



Revista de Filosofía, N° 28, 1998-1, pp. 99-110

Metafísica y modalidad en Fray Alonso de la Veracruz

Metaphysics and Modality in Fray Alonso de la Veracruz

Juan Manuel Campos Benítez
Universidad Autónoma de Zacatecas
Zacatecas - México

Resumen

En el presente trabajo, y tras presentar la figura de Fray Alonso de la Veracruz, se estudia su opinión acerca de las proposiciones modales, frente a la opinión de los *moderni*. Se analiza su posición referente a las modales compuestas y divisas, su respectiva cuantificación y la interpretación de las compuestas desde el punto de vista lógico y ontológico.

Palabras clave: Alonso de la Veracruz, lógica modal, cuantificación modal, filosofía colonial.

Abstract

In this paper, after presenting the figure of Fray Alonso de la Veracruz, his opinion as to the modal propositions is studied in contrast to the opinion of the *moderni*. His position in reference to compound and devised modals is analyzed, as well as their quantification, and the interpretation of the compound from a logical and ontological point of view.

Key words: Alonso de la Veracruz, modal logic, modal quantification, colonial philosophy.

1.- En este trabajo expondremos algunos aspectos de la lógica modal de Fray Alonso de la Veracruz y resaltaremos un presupuesto ontológico no explicitado por Fray Alonso en su polémica con sus contemporáneos. Nos basamos en el Capítulo X de su *Recognitio Summularum* (Salamanca, 1573). Previamente haremos alguna referencia a su vida y obra, para pasar después a su lógica modal.

2.- La vida de Fray Alonso está vinculada a la colonización de América. En mayo de 1533 arribaron a la Nueva España los primeros agustinos, siete en total: Francisco de la Cruz, Prior, Joan de San Román, Jerónimo de San Esteban, Jorge de Avila, Alonso de Borja, Joan de Segura y Agustín de Coruña². Los agustinos se desplazaron a diversas provincias de la nueva España: Michoacán, Jalisco y Zacatecas, fundando conventos que a la vez eran centros de estudio; uno de éstos fue luego Casa de Estudios Mayores de la Orden. La preocupación por la formación de los religiosos hizo a Fray Francisco de la Cruz viajar a España, dejando en su lugar a Fray Juan de San Román; estando en Salamanca *le vino el pensamiento de buscar un buen sujeto en virtud y en letras, que pudiera en otras partes enseñarlo todo. Comunicólo con algunos y le aconsejaron que, de las partes dichas, no había otro como el Maestro Alonso Gutiérrez*³.

Alonso Gutiérrez había nacido en Caspueña, Toledo, alrededor de 1504. Estudió Retórica en la Universidad de Alcalá de Henares, y Artes y Teología en la Universidad de Salamanca, obteniendo en ambas *summa cum laude*. Arribó al puerto de Veracruz en 1536, en compañía del Prior de los agustinos; allí tal vez también se inspiró para luego cambiar su nombre por el de Alonso de la Vera Cruz, al profesar tomando el hábito agustino. Se ordenó en México y marchó a Tiripetío, *lugar de oro*,

- 1 La parte sobre su vida reproduce el apéndice de un escrito publicado como "Lógica modal novohispana Siglo XVI: una aproximación", en las *Actas del Tercer Congreso de Hispanistas de Asia*, Tokyo, 1993.
- 2 Cfr. DIEGO DE BASALENQUE, *Los agustinos, aquellos misioneros hacendados. Historia de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán*, introducción, selección de textos y notas de Heriberto Moreno García, México, SEP, Col. Cien de México, 1985, p. 61. Los agustinos llegaron a Michoacán, que ya había sido visitada por los franciscanos, a petición del Virrey Don Antonio de Mendoza. Cfr. BASALENQUE, *op. cit.*, p. 67.
- 3 Cfr. DIEGO DE BASALENQUE, *Historia de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán*, citado por Francisco LARROYO en su *Historia comparada de la educación en México*, México, Porrúa, 1970, 9ª ed., p. 156.

donde dictaría cursos de Artes y Teología -y por eso es el primer Maestro de Filosofía en la Nueva España- aprendiendo al mismo tiempo náhuatl y tarasco; era el año 1540⁴.

La cátedra impartida por Fray Alonso en Tiripetío marca un hito en la historia del Nuevo Mundo⁵. En 1545 lo encontramos Prior de Tacámbaro⁶, donde luego será Superior de la Orden, desempeñando las mismas cátedras de Artes y Teología. Hacia 1553 se traslada a la capital, a la recién fundada Real y Pontificia Universidad de México, donde ocupa la cátedra de Sagrada Escritura, al lado del dominico Fray Pedro de la Peña, primer *honoris causa* de la Universidad⁷. Publicó la primera obra filosófica de América en 1554, la *Recognitio Summularum*, seguida en el mismo año de su *Dialectica Resolutio*. Dice el historiador García Icazbalceta:

*Al entrar en la Universidad el maestro Vera Cruz, no se carecía por cierto de libros de texto para las clases, pero él hizo imprimir otros no poco voluminosos, que ya tenía preparados. Llamábase entonces curso de Artes de Filosofía, y él lo había dado en las Casas de Estudio de su Orden: en aquella época compuso los tratados que dio a luz tan pronto se fundó la Universidad*⁸.

- 4 Náhuatl y tarasco con Juan de San Román y Diego Chávez, pariente de Pedro de Alvarado. También aprendió tarasco con Antonio Hutziméngari Caltzontzin, a quien enseñó latín. En ese año fue electo Provincial de la Orden Agustina Fray Jorge de Avila. Cfr. ARCE, D., *Fray Diego Chávez*, México, Editorial Jus, Col. México Heroico, n. 35, 1964, p. 44.
- 5 *...hacia el año de 1540 había aquí una Universidad. Sí, una Universidad en este pueblecito. No existían entonces Universidades en ninguna parte del Nuevo Mundo: ni en la ciudad de México, ni en Buenos Aires, que aún no se fundaba; ni en Nueva York que era aún una costa salvaje... Y esta Universidad (aunque sin Cédula Real) fue la primera de América: cfr. MAILLEFERT, A., Laudanza de Michoacán, México, Universidad Nacional, 1837 (sic), p. 127, citado por ARCE, D., op. cit., pp. 45s. Y Fray Alonso no enseñaba a pocos, sus clases estaban tan concurridas que a veces sacaban las sillas al patio para que cupieran los oyentes: cfr. GONZALBO AIZPURU, P., *Historia de la educación en la época colonial*, México, El Colegio de México, Serie Historia de la Educación, 1990, p. 290.*
- 6 Cfr. AIZPURU, *ibidem*.
- 7 Cfr. WECKMAN, L., *La herencia medieval de México*, El Colegio de México, México, 1984, p. 596. En esa cátedra compartida Alonso leía la *Sagrada Escritura con aplicación de los textos bíblicos en cuestiones propias de la vida colonial*. Cfr. AIZPURU, op. cit., p. 105.
- 8 Cit. por LARROYO, op. cit., p. 157. Pero no sólo Fray Alonso destacó en la Universidad, también los de su Orden. *Cuando se iniciaron los cursos en 1553, los primeros estudiantes matriculados en la Facultad de teología fueron diez Agustinos; a*

Influenciado por la actitud pedagógica y humanista del renacimiento, Alonso busca simplificar los estudios de Lógica, y dice al respecto:

Dedicado desde hace años en esta Nueva España a enseñar la Dialéctica desde sus primeros rudimentos, cuidé siempre con esmero de guiar a los discípulos como por la mano en el camino de la sagrada Teología, de suerte que no envejeciesen en aquellos laberintos, ni retrocediesen por la magnitud de las dificultades. Pensaba yo y consideraba a menudo cuántas vigiliass y cuántas fatigas había empleado en otro tiempo, o mejor dicho perdido, en aprender aquellos silogismos caudatos, aquellas oposiciones impenetrables y otras mil cosas de ese jaez, que antes ocupan y agobian al entendimiento que le pulen y aguzan y adornan; más perjudican, ciertamente, que ayudan. Plenamente experimentado y convencido de ello, me propuse enseñar de tal modo cuanto pertenece a la Dialéctica que, quitado todo lo superfluo, nada echara de menos el estu-dioso. No trato de poner nada nuevo, sino de dar lo antiguo de tal orden que en brevísimo tiempo puedan los jóvenes alcanzar el fruto⁹.

En 1562 marcha a España, donde es nombrado Prior del Monasterio de San Felipe el Real, en Madrid. En 1572 vuelve a América como Visitador de su Orden en la Nueva España, Perú y Filipinas¹⁰. En 1575, siendo otra vez Provincial de la Orden, funda en México el Colegio de San Pablo, cuya biblioteca -gracias a la labor de Alonso- se convierte en un centro importante de formación intelectual, con los textos más prestigiados de la época y tal vez la mejor de su tiempo en el Nuevo Mundo. Alonso, dice Larroyo,

partir de ese momento su presencia fue constante, y a comienzos del Siglo XVII llegaron a constituir un tercio del Claustro Universitario. Cfr. AIZPURU, op. cit., p. 292.

- 9 Cit. por LARROYO, *op. cit.*, pp. 157s. Esa actitud pedagógica también se refleja en el dominico Tomás Mercado (1523-1575), quien también enseñó en México y que, por extraña coincidencia, muere donde Fray Alonso tomó su nombre. En un epigrama dedicado a él por un tal Jacobo Dionisio Velisio leemos: *A las tiernas mentes de los jóvenes había aterrorizado la Dialéctica / Hecha intransitable con mil caminos perdidos.* Cfr. MERCADO, T., *Comentarios lucidísimos al texto de Pedro Hispano* (publicada la primera edición en Sevilla en 1571), México, UNAM, 1986, introducción y traducción de M. Beuchot, p. 29. Para un acercamiento al estado de la educación durante el Renacimiento, véase GARIN, E., *La educación en Europa, 1400-1600*, Barcelona, ed. Crítica, 1987, trad. de María Elena Méndez Lloret.
- 10 En la Nueva España y en el Perú se les presentó una dificultad a los misioneros: la de si los indígenas estaban capacitados para recibir el sacramento de la comunión. Fray Alonso argumentó que sí. Cfr. *op. cit.*, p. 78.

*personifica el tipo histórico del filósofo del Nuevo Mundo en el Siglo XVI. Atraído por la aventura, incierta y peligrosa, de América; informado y convencido de la crítica humanista de que era objeto la escolástica de su tiempo, se propone con apostólico empeño educar en un mundo nuevo con nuevos usos académicos*¹¹.

Muere Alonso de la Vera Cruz en la Ciudad de México, en julio de 1584.

Aparte de la *Recognitio Summularum* y la *Dialectica Resolutio*, son muy conocidas sus *Speculum Coniugiorum* y la *Physica Speculatio*. Pero escribió por lo menos 33 obras¹². Hombre de amplia erudición, refleja de alguna manera las contradicciones de dos mundos en pugna: el medieval y el renacentista¹³. Su obra abarca aspectos sociales¹⁴, científicos¹⁵, lógicos y filosóficos¹⁶. Actualmente es valorada desde ámbitos distintos, como lo es el de los estudios de la lógica simbólica contemporánea y el de los estudios del pensamiento latinoamericano, no sólo como mera información histórica, sino como pensamiento vivo que tiene aún algo que decir, a casi cinco siglos de distancia con el mundo de hoy.

- 11 LARROYO, *op. cit.*, p. 158. Pero queda todavía por deslindar la influencia de la escolástica medieval, no del todo desdéniable, en la obra de Fray Alonso. De hecho, la presencia misma de la universidad en el Nuevo Mundo es una prolongación de lo mejor del mundo medieval.
- 12 Francisco Guerra menciona la *Contribución al estudio bibliográfico de Fray Alonso de la Vera Cruz*, de Bolaño e Isla, México, Antigua Librería de Robredo, 1947. Cfr. GUERRA, F., "Las ideas médicas de Fray Alonso de la Vera Cruz", en *Filosofía y Letras*, Revista de la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México, julio-diciembre, 1952, n. 47-48, pp. 161-174.
- 13 En una primera aproximación es interesante su estilo, *latín modesto y en un estilo árido, latín enjuto y a veces de difícil lectura*, como afirman ROBLES, O., *En torno al 'De Anima' de Fray Alonso* y GUERRA, F., *Las ideas médicas de Fray Alonso de la Vera Cruz*, cit., pp. 157 y 163 respectivamente. Dicho estilo recuerda (por lo menos en su obra lógica) mucho el estilo escolástico breve y contundente, muy diferente al del dominico Tomás Mercado, que está muy cercano al ensayo.
- 14 Cfr. BEUCHOT, M., *Filosofía social de los pensadores novohispanos*, México, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 1990, pp. 42-52.
- 15 Cfr. el artículo citado de F. GUERRA.
- 16 Cfr. REDMON-BEUCHOT, *Pensamiento y realidad en la obra de Fray Alonso*, México, UNAM, 1987; ID., *La lógica mexicana en el Siglo de Oro*, México, UNAM, 1985; CAMPOS, J., "Dos ejemplos de lógica modal escolástica: Pedro Hispano y Alonso de la Vera Cruz", en VARIOS, *Fray Alonso de la Vera Cruz. Antología y facetas*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1992.

3.- Es notable la manera en que Fray Alonso inicia su capítulo sobre la modalidad. En efecto, comienza aclarando su posición con respecto a problemas vinculados con la interpretación de los operadores modales, y en esto refleja toda una polémica con ciertos autores a quienes él llama *los modernos*, y a los cuales podría identificarse como autores de tendencia nominalista, formados principalmente bajo la influencia de la Universidad de París. Quizá pudiera nombrarse aquí a Encinas, Esbarroya, Soto, Navefos, Coronel, Cueto¹⁷. Los lógicos nominalistas también eran llamados *terministas*, dada su aplicación a los estudios sobre las propiedades de los términos (*proprietas terminorum*).

Alonso polemiza con ellos y quiere dejar clara su posición: antes de exponer su doctrina sobre la modalidad, reconviene al lector -que en este caso es el estudiante- para que no acepte como cierta la doctrina de los modernos, exponiendo sus razones para este rechazo. Su método de exposición recuerda el estilo escolástico: presentar una tesis y los argumentos en contra, para luego disolver esos argumentos y fundamentar mejor el punto en cuestión. Pero no se trata solamente de un ejercicio expositivo o retórico; las objeciones a su doctrina muestran que se trata de una polémica viva e importante. Uno puede pensar que las objeciones tienen un carácter pedagógico; que se trata de objeciones que, al ser resueltas, aclaran el problema; y que constituyen una manera de exponer mejor el asunto. Sin embargo, en ocasiones, Alonso no sale bien librado y tiene que conceder que el oponente ofrece razones de peso para defender sus puntos de vista. Un ejemplo de esto lo constituye su doctrina sobre la oposición de las oraciones modales.

3.1. Lógica y ontología: modales compuestas y divisas no cuantificadas

Dice Fray Alonso que la oración

(1) *que Pedro dispute es necesario*

contradice a

(2) *que Pedro no dispute es posible*

pero la objeción a esto es la siguiente: tenemos dos oraciones afirmativas, luego no pueden ser contradictorias, pues la contradicción se da entre una oración y su negación.

17 Para mayor información, cfr. en REDMOND-BEUCHOT, *La Lógica mexicana del Siglo de Oro*, México, UNAM, 1985, la parte dedicada a Alonso de la Veracruz, "Ubicación histórica. La lógica formal. Lógica proposicional", pp. 13-43.

ción. Son oraciones afirmativas porque en ninguno de ambos casos la cópula que une el sujeto y el predicado de la oración (el verbo *ser*) está negada. Simbolizando esto, tenemos Np (donde N = necesario, y p = la oración *Pedro disputa*) y $P \sim p$ (donde P = posible). Las oraciones no tienen ni el mismo sujeto ni el mismo predicado (o si se quiere, no tienen ni el mismo functor ni el mismo argumento); en un caso tenemos el argumento p y en otro $\sim p$ y los predicados diferentes N y P ; y para que dos oraciones sean contradictorias se requiere que la una sea la negación de la otra, pero no pueden serlo si se trata de oraciones distintas; y dos oraciones son distintas cuando no comparten el sujeto o el predicado. Podríamos decir -de otro modo- que dos oraciones son las mismas cuando expresan la misma proposición, aunque materialmente sean distintas, esto es, ocupen diferentes coordenadas espacio-temporales, y no obstante expresen lo mismo; son las mismas en cuanto a lo que expresan.

Fray Alonso responde que estas oraciones son realmente contradictorias, puesto que en sus formas compuestas equivalentes, tienen el mismo argumento y el mismo predicado. Alonso establece la distinción entre tipos de modalidad: la compuesta o *de dicto*, y la divisa o *de re*. La modalidad compuesta es aquella que se predica de la proposición, considerada como un todo, y el modo constituye un extremo de la oración, aquel que le corresponde al predicado; la divisa es aquella que se predica de una cosa, no de una proposición o una oración, y el modo se coloca no en un extremo, sino al interior de la oración, a la manera de los adverbios. En ambos casos debe afectar a la composición, esto es, a la relación entre el sujeto y el predicado. Los ejemplos de Fray Alonso corresponden a la modalidad compuesta.

Es interesante notar que este problema de la equivalencia entre oraciones modales con modalidad compuesta se ha tratado también en nuestro siglo, pero entre oraciones cuantificadas, como se expresan en las llamadas *fórmulas Barcan*. También hay que llamar la atención sobre lo siguiente: es más o menos fácil simbolizar las oraciones modales cuantificadas, ya sean compuestas o divisas; pero cuando no están cuantificadas, la simbolización no resulta tan fácil. En efecto, si usamos modalidad compuesta, usaremos una variable proposicional, como en este caso Np ; si se trata de modalidad divisa, usaremos una constante individual y un predicado, más el operador modal, así: $N Fa$; pero esta forma está muy cercana a la compuesta, pues el modo es aquí un extremo y no está al interior de la oración.

Se han propuesto por lo menos dos maneras de formalizar esto. N. Rescher propone la forma $F \dot{\iota} a$, donde $\dot{\iota}$ quiere decir Necesario¹⁸; W. Redmond propone a

18 RESCHER, N., *A theory of possibility*, University of Pittsburgh Press, 1975, p. 10.

p [*f*], que se lee *a es posiblemente F*¹⁹. En ambos casos, el modo se coloca al interior de la oración, como pide Fray Alonso. Las oraciones equivalentes (y recordemos aquí las equivalencias entre posibilidad y necesidad, con la ayuda de la negación, p. e., $N = \sim P \sim$) son

- (1*) *Pedro es necesario que dispute*
 (2*) *Pedro no es posible que no dispute*

y aquí tenemos ya el mismo argumento, el mismo predicado afirmado en un caso, y negado en el otro.

La objeción decía que las oraciones iniciales no eran realmente contradictorias, pues ~~na~~ tenían los mismos extremos; ahora ya lo tienen. Pero se presenta otro problema que podemos formular así: en las oraciones modales divisas, el modo afecta a la *cópula* o no la afecta. Por *cópula* hay que entender al verbo *ser*, que está implícito en toda oración; en efecto, toda oración de la forma sujeto-predicado, como p. e. *Pedro disputa*, puede reformularse como *Pedro es disputante*, *Pedro es alguien que disputa*. No podemos afirmar que el modo no afecta a la *cópula*, pues en este caso no afectaría a la suposición o referencia del predicado. Pero si el modo afecta a la *cópula*, quedaría asimilado al predicado y entonces no tendríamos una oración modal, pues el modo quedaría *diluido*, por decirlo así, y ya no afectaría a la relación entre sujeto y predicado. En el fondo del asunto, subyace la pregunta: ¿cómo opera el modo, qué quiere decir que la relación entre un individuo y una propiedad sea modal, cómo hay que entender esto? La primera objeción era de carácter lógico, gramatical si se quiere; pero ahora estamos ya en otro orden, y podemos llamarlo *filosófico*.

Fray Alonso contesta diciendo que el modo forma parte de la *cópula* y afecta al predicado ampliando o apelando su suposición. Por *apelación* hay que entender la referencia a un individuo existente, real, o a una situación que ocurre de hecho; por *ampliación*, una extensión del individuo o situación, de tal manera que puede referirse a una situación del pasado, del futuro o a una situación posible. El modo de las oraciones modales divisas nos garantiza esa extensión. Por eso, *Pedro es docto*, modalizada *de re*, hay que entenderla como

- (3) *Pedro es o posiblemente es (o fue o será) docto*

que, puesta en símbolos, nos resulta

- (3*) $Dp \vee P Dp \vee \text{Futuro } (Dp) \vee \text{Pasado } (Dp)$

19 En REDMOND-BEUCHOT, *op. cit.*, pp. 81-99.

y se trata de una disyunción. Pero esto nos enfrenta de lleno a la siguiente objeción: la oración que hemos expresado como oración modal *de re* no es realmente una oración modal. No lo es, porque el operador modal no gobierna toda la expresión, así que puede tomarse como una oración asertórica, esto es, no modal. Fray Alonso reconoce esto, pero creo que el punto que quiere enfatizar es que la modalidad forma parte de la oración, de tal manera que no es posible eliminarla. La modalidad *divisa* se refiere al modo en que una cosa tiene una propiedad; las oraciones asertóricas hacen referencia a situaciones o individuos actuales, existentes de hecho; pero lo que nos expresa la modalidad *de re* es que en la base, en la misma realidad, hay un elemento modal que no puede eliminarse.

Los modernos, dada su tendencia nominalista, quieren excluir la modalidad como un componente del mundo y reconocerle solamente un *status* lingüístico. Si pueden mostrar que las modales *divisas* equivalen a oraciones asertóricas, habrán ganado un punto a su favor. Alonso puede dar la impresión de conceder demasiado, al decir que una modal *divisa* *podría llamarse también "de inesse"*, pero creo que los modernos no han eliminado por completo la modalidad, y Alonso ha mostrado que aparece como parte en las oraciones asertóricas.

3.2. Otros problemas

Alonso ha sugerido una equivalencia entre oraciones modales *de dicto* y *de re* cuando no están cuantificadas. En nuestro siglo, las fórmulas Barcan proponen la equivalencia entre oraciones cuantificadas, equivalencias no aceptadas por todos los lógicos (y que tienen que ver con el o los sistemas de lógica modal que se prefieran; las equivalencias son probables en S5²⁰). Sin embargo, la distinción entre modalidad *de re* y *de dicto* parece ser muy cara a Fray Alonso, y es una distinción tradicional. Si son equivalentes, al menos cuando no hay cuantificación, esa distinción se vendría abajo, no sería realmente una distinción; no estoy seguro de que Fray Alonso quiera aceptar esto.

Por otra parte, parece haber ciertos presupuestos ontológicos al establecer esa equivalencia. Trataré de formular esto así: una oración modal *divisa* tiene referen-

20 Pero, incluso, puede aceptarse S5 y rechazar a la vez las fórmulas Barcan: cfr. KONYDYCK, K., *Introductory Modal Logic*, Notre Dame, University of Notre Dame Press, 1986, c. 4.

cia a un individuo actual que posee una propiedad de cierta manera o modo. En las compuestas, como el modo, antecede a la oración, puede referirse a una situación posible. Hablando en términos de mundos posibles, podemos decir que la divisa se refiere al mundo actual, a un habitante del mismo, y la compuesta a un mundo posible y a alguno de sus habitantes. En la oración *Pedro posiblemente es docto*, se presupone la existencia de Pedro; en la oración *Es posible que Pedro sea docto*, la posibilidad se refiere a la proposición, no al individuo.

Ahora bien, si hay equivalencia entre esas oraciones, se requiere en ambas la existencia de Pedro. No puede haberla, la equivalencia, si no hay un presupuesto común; pero ese presupuesto no es requisito en las modales compuestas. Esto parece sugerir una preferencia ontológica por el mundo real, de tal manera que sin el mundo real no hay esa equivalencia: el acto es anterior a la potencia, por decirlo en la vieja terminología aristotélica. Otra manera de expresar esto consiste en decir que todo individuo posible debe tener un referente real, actual; no hay individuos meramente posibles. Un individuo, un existente, puede tener o no ciertas propiedades, o puede tener algunas. El conjunto de propiedades que puede tener nos remite a varios mundos posibles; pero esos mundos dependen ontológicamente del mundo real. Se trata, pues, de un presupuesto ontológico subyacente a la lógica modal de Fray Alonso.

3.3. La interpretación de las modales compuestas

Comencemos con las modales compuestas no cuantificadas. Un ejemplo: *que Sócrates corra es posible*. Fray Alonso recomienda que el modo sea siempre el predicado, y el dicho el sujeto; y con esto apunta a su formalización. El functor será el modo, y la oración el argumento; el lector actual comprenderá bien esto considerando su simbolización: Pp , donde p es una variable proposicional (podríamos usar una constante que exprese la oración en cuestión). Si cambiamos el orden, nos resulta una oración mal formada, esto es, algo no inteligible, dadas las reglas de formación de la sintaxis lógica. Ahora bien, los modernos pedían considerar el modo como un predicado de oraciones, esto es, de entidades lingüísticas.

Así pues, hay que entender nuestro ejemplo como expresando lo siguiente: *la posibilidad se predica de la oración "Sócrates corre"*. Fray Alonso reacciona enérgicamente contra esto y nos dice:

Sin embargo, sea lo que fuere de la opinión de los modernos, no conviene considerarla como cierta, pues si alguien oye "que Sócrates corra es posible", no concibe que la oración es posible, sino que la acción, es decir el correr, es posible para Sócrates²¹.

Es interesante notar que su argumento para rechazar esta interpretación aluda a consideraciones de orden pragmático, a lo que los hablantes entienden al escuchar ciertas locuciones; la interpretación y el significado de las oraciones modales también incluyen aspectos que rebasan el campo meramente sintáctico y semántico.

Las oraciones modales compuestas cuantificadas son interpretadas por los modernos como oraciones donde la cantidad se refiere a las oraciones mismas. Proponen cuantificar sobre las oraciones de tal manera que una oración universal sería algo como *todo*: "*que Pedro corra*" es posible. El modo, entonces, es una propiedad de oraciones; la posibilidad se predica de entidades lingüísticas. Cuantificar sobre oraciones, nos conduce a la distinción entre oraciones-muestra y oraciones-tipo²². Ahora bien, cada oración-muestra significa lo mismo que su oración-tipo, y por eso el significado es uno y el mismo. De hecho, todas las oraciones-muestra son sinónimas y no dicen más que la oración-tipo; pero la modalidad se aplica al significado de la oración, no a sus diferentes expresiones en tinta o a sus locuciones. La modalidad compuesta califica a aquello que la oración significa. No obstante, Fray Alonso permite la inferencia de *que Pedro dispute es posible* a "*Pedro disputa*" es posible. Su ejemplo es una modal compuesta no cuantificada; y admite que, dada como básica la aplicación del modo a la significación de la oración, podemos pasar al modo como calificando también a la oración, pero no viceversa. En otras palabras, podemos considerar la modalidad como propiedad lingüística, una vez que hayamos admitido que, en un sentido primario, se refiere al significado, esto es, a algo extra-lingüístico.

4. A manera de conclusión

Hemos recorrido algunos problemas lógicos y ontológicos en la lógica modal de Fray Alonso de la Veracruz. En su obra podemos vislumbrar toda una polémica

21 Sigo la traducción de W. Redmond del capítulo sobre la modalidad, publicado en BEUCHOT, M. (ed.), *Antología de Fray Alonso de la Veracruz*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1988, pp. 113-126.

22 Como en la distinción de Quine. Cfr. su *Filosofía de la lógica*, trad. de Manuel Sacristán, Madrid, Alianza Editorial, 1973, p. 39.

y discusión con autores de su tiempo, y que involucran posturas y presupuestos metafísicos que bien vale la pena investigar. La polémica parece ser especialmente contra autores de tendencia nominalista, y el estudio e identificación de esos autores también exige una buena investigación. Mi intención en este trabajo ha sido despertar la curiosidad e interés del lector en un área poco conocida de nuestro pasado filosófico, y mostrar que los problemas lógicos y filosóficos han sido tratados con un buen nivel de sofisticación, que bien vale la pena confrontar con nuestros puntos de vista.